

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION** de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

Convocatoria de oposición a una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1962.

### Lista de aspirantes admitidos

Don Francisco Jurado Garrido.  
Don Antonio García Pina.  
Don Francisco Gómez Romero.  
Don José López Sella.  
Don Juan Martínez Casas.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Almería, 5 de diciembre de 1962.—El Presidente.—5.875.

**RESOLUCION** del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de méritos con carácter restringido para cubrir en propiedad una plaza de Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Corporación.

En cumplimiento a lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1962, se convoca concurso de méritos con carácter restringido para cubrir en propiedad una plaza de Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Corporación, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, entre los Letrados de dicha Asesoría Jurídica que desempeñen plaza en propiedad.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 275, correspondiente al día 5 de diciembre del corriente año.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 10 de diciembre de 1962.—El Alcalde accidental, José María Olmedo.—5.876.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**RESOLUCION** de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de los transportes de mercancías que se citan.

Por esta Junta se procedera a la contratación, mediante subasta, de los servicios siguientes:

1.º Los transportes de mercancías entre Villa Cisneros y Aargub, que no puede efectuar la Jefatura de Transportes Militares con sus propios medios o con otros elementos del Ejército de Tierra o de la Marina; en este servicio se incluyen los de carga, estiba etc.

2.º Los transportes de mercancías entre el fondeadero de la ría de Villa Cisneros y el muelle, que no puede efectuar la Jefatura de Transportes Militares, siempre que la Compañía porteadora no disponga de medios propios y que dichos servicios no estén incluidos en el importe de los fletes; en este servicio se incluyen igualmente los de carga, estiba, etc.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Villa Cisneros y en la Secretaría de esta Junta Regional, sita en 25 de Julio, número 2, de esta capital, donde podrán ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

El acto de subasta tendrá lugar a las diez y treinta horas del día 27 del actual, en el salón de actos de esta Junta Regional, sito en la calle y número antes mencionado.

Los licitadores extenderán sus proposiciones por cuadruplicado ejemplar, en papel sellado de la clase 16, sin enmiendas ni raspaduras, a menos que las salven con nueva firma, y las presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Coronel Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de los servicios de transportes de mercancías de Villa Cisneros.»

Se redactarán las proposiciones con arreglo al siguiente modelo, y se adjuntarán todos los documentos reglamentarios a que se hace mención en los pliegos de condiciones técnicas legales.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del optante), domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o como apoderado o representante legal .....), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», diario «Falange», de Las Palmas o «El Día», de Santa Cruz de Tenerife. Póngase la publicación en que se haya leído y la fecha de la misma) para la contratación, por subasta, del transporte de mercancías en Villa Cisneros y, asimismo, que está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la expresada subasta, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

Segundo.—Que se compromete a verificar estos servicios a los precios siguientes (a continuación se detallarán todos los epígrafes, por el mismo orden en que figuran en la condición 19 del pliego de condiciones técnicas, y el precio, en letra, de los diferentes servicios).

Tercero.—Que se une a este pliego el resguardo o carta de pago, importe de ..... (en número y letra con la reseña), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

Cuarto.—Detalle de los documentos que se unen a este pliego (relación de todos ellos).

Lugar y fecha de oferta.

Firma y rúbrica del oferente o apoderado.

Al pie: «Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias.—Santa Cruz de Tenerife».

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1962.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente, Luis Navarro.—5.810.